



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 82/2023**

Comodoro Rivadavia, 08 de mayo de 2023

**VISTO:**

La licencia larga duración presentada por el Prof. Daniel Borquez, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Daniel Borquez se desempeña como Profesor Adjunto interino, dedicación compartida, de la asignatura Historia Contemporánea II (1914 a la actualidad) de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que el mencionado docente presentó licencia por enfermedad larga duración.

Que el Lic. Pablo Julián Allende se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar 0,32 puntos/cargos 0,32 puntos/cargos de la baja por renuncia de la Prof. Irma Kundt (Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 010/2023).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Pablo Julián Allende, DNI 29.059.238, al cargo de Profesor Adjunto suplente, dedicación simple, de la asignatura Historia Contemporánea II (1914 a la actualidad) de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 08 de mayo de 2023 y hasta tanto se encuentre de licencia el Prof. Daniel Borquez.

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../2.-

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la baja por renuncia de la Prof. Irma Kundt (Resolución CD\_FHCSCR-SJB: 010/2023).

Art. 3°) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Pablo Julián Allende, DNI 29.059.238, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, de la asignatura Historia Contemporánea II (1914 a la actualidad) de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, mientras permanezca en el cargo de Profesor Adjunto Suplente de la misma asignatura.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 82/2023**

  
Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADEMICA  
FHCS UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB